

Esta Ciudad en Cuya Conformidad son perjurios de  
lo acordado se hecharon dhas. suertes de oficio y nom-  
bramientos entre los Cavalleros Residentes de la quadrilla  
a quien toca por turno este presente año en la forma  
siguiente =

Receptor de Real  
Cárcel

Cuyo la suerte de nombrar Receptor de Real Cárcel ordinaria  
y extra ordinaria al oficio de Sr. D. Juan Joseph Mar-  
quez y no obstante auerse sortado y tocado al Sr. D. Juan Gar-  
ría de Alcaraz esta suerte en el Ayuntamiento el día Veintey  
seis de Diciembre de Año proximo pasado por la exclusion  
de dicho Sr. D. Juan Garria de Alcaraz hecha en este Ayunta-  
miento se resolvió á sortear entre los Cavalleros de la quadri-  
lla y tou al Sr. D. Andres Jerez de Careres Residente =

Gobernador de Almas

Cuyo la suerte de nombrar Gobernador de Almas de auay  
& Cope y Calabardina al Sr. D. Pedro Joseph de Xexay Nula  
Residente por quien se hizo el nombramiento, que consta en el  
Ayuntamiento del día Veintey Uno de Mayo de este  
presente año =

Alcalde de Aguas

Cuyo la suerte de Alcalde de Aguas al oficio de Sr. D. Juan  
Garría de Alcaraz y por estar para ser sortado entre los  
Cavalleros de la quadrilla y tou al Sr. D. Pedro Joseph de Xexay  
y Nula =

Alcalde de Hordis

Cuyo la suerte de nombrar Alcalde de Hordis por muerte

